



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00162175-UNC-ME#FCS

VISTO:

La convocatoria realizada por la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba para la presentación de proyectos en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG) de la UNC, cuyas bases se establecen en la Res. HCS N.º 996/13; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba ha propuesto la conformación de una Comisión Evaluadora integrada por dos representantes de cada una de las Facultades de esta Universidad para la evaluación de los proyectos presentados.

Que en consecuencia es necesario designar dos representantes por esta Facultad para la integración de dicha Comisión.

Que la Secretaria Académica eleva propuesta de docentes para integrar dicha Comisión Evaluadora.

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a las profesoras **ECHAVARRI, Leticia** (DNI: 22.446.861 – Legajo Nº: 80619) y **EULA, Mónica Lilian** (DNI: 22.838.693– Legajo Nº: 41469), como representantes de la Facultad de Ciencias Sociales en el Comité Evaluador del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Gado (PAMEG) de la UNC correspondiente al período 2020/2021.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.

